



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecinueve horas del día miércoles dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); la **C. ELIZABETH PATRÓN OSORIO**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el **C. ALFONSO DAMIÁN PERALTA**, Auditor Superior del Estado de Guerrero; el **C. IGNACIO JAVIER MURGUÍA GUTIÉRREZ**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el **C. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; la **C. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; y la **C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación para firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
4. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones del Ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

6. Correspondencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, encontrándose presentes los siguientes:

- Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.  
PRESENTE
- M.D. Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.  
PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cinco integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### II. Lectura y Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quórum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:



1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación para firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
4. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones del Ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Al respecto mediante votación económica, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad el orden del día para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

### **III. Dispensa de la lectura y aprobación para firma de acta de la Tercera Sesión Ordinaria.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica realizar la presentación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre del 2020.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, comenta a los integrantes de este Comité que se recibió mediante correo electrónico las observaciones por parte de la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, la Lic. Mariana Contreras Soto y el Mtro. Alfonso Damián Peralta, las cuales fueron tomadas en cuenta en la modificación del acta.

Acto seguido mediante votación económica, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad el acta para su firma posteriormente.

### **IV. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.**

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,

solicitó a la Secretaría Técnica hacer la presentación del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, comenta “En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° fracción IX, artículo 58 y artículo 35 fracción VIII de la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, me permito presentar el proyecto de informe del Comité Coordinador del período comprendido de noviembre 2019 a octubre 2020, asimismo informar a este órgano colegiado que en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el ejercicio de su atribución establecida en el artículo 21 fracción XIV, hace la siguiente observación al presente informe, ellos nos hacen llegar que la información que presenta el apartado de la Auditoría Superior del Estado se encuentra incompleta, en el sentido, de no presentar el informe detallado de los porcentajes, de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme como lo establece el artículo 58 en su segundo párrafo de la propia Ley 464, este informe que nosotros presentamos cuenta con cada una de las aportaciones y observaciones de los integrantes del Comité Coordinador hicieron llegar a esta secretaría, en cumplimiento del artículo 9° fracción IX, se presenta hoy para su aprobación el siguiente informe así también hacer mención que este informe aún es el proyecto de informe y ustedes como Comité Coordinador y cómo son la autoridad que van a aprobar dicho informe pueden hacerle las modificaciones y observaciones que consideren pertinentes”.

Acto Seguido la Lic. Itzel Figueroa Salazar inicia con la presentación del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador.

Se integra a la mesa la Lic. Mariana Contreras Soto, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Acto seguido la Secretaria Técnica continúa la presentación del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador.

El maestro Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, comenta “Quisiera hacer la solicitud de que íntegramente la intervención que voy a dar se transcriba en el acta de la presente sesión si fueran tan amables, íntegramente, bien, en atención a lo que dice la Secretaria del Sistema Estatal y sin ánimo de debatir ni mucho menos entrar en diálogo, le comentaré qué respecto, de entrada que mi voto para el tema del Informe Anual será en contra, y ahora voy a razonar el porqué, de entrada se está incumpliendo como lo decía la presidenta con qué este informe anual sea aprobado dentro de los 30 días, como máximo 30 días previos a que culmine el



periodo anual de la presidencia, sabemos que la presidencia termina a final de mes, entonces esa parte se ha incumplido, pero entrando en materia Secretaria usted dice que incumplí con lo que dice el artículo 58 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, no obstante está siendo omisa en informar lo siguiente, el primer párrafo del artículo 58 señala y voy a citarlo, *El Secretario Técnico solicitará a los miembros del Comité Coordinador la información que estime necesaria para la integración del contenido del informe anual que deberá rendir el Comité Coordinador incluidos los proyectos de recomendaciones*, en ese contexto usted, nos hizo llegar por correo electrónico, me hizo llegar una solicitud, en dónde me solicitó de la manera más atenta la información pertinente para la integración del referido informe anual el cual rendirá el Comité Coordinador, lo anterior con la finalidad de dar fiel cumplimiento al artículo 58 de la Ley Número 464, este documento que nos hizo llegar por correo electrónico, por supuesto que fue atendido en tiempo y forma, no obstante, el segundo párrafo del 58 señala, *Asimismo, solicitará a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos, que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el período del informe*, consideró secretaria que es muy desafortunado que pretende descalificar el trabajo de la Auditoría Superior del Estado, porque si lo pretende descalificar, descalificaría el trabajo de los Órganos Internos de Control y quisiera yo pensar, y aquí haría una solicitud muy atenta a la presidencia y a este órgano colegiado, yo quisiera pensar qué esa solicitud que señala el segundo párrafo del 58 se atendió, porque al menos a nosotros nunca se nos solicitó y estoy abierto a que aquí se presente el documento por medio del cual se nos haya solicitado, requerido esa información, aún más insisto, solicitaría que se ponga a consideración que la Secretaría Técnica o la Secretaría Ejecutiva pueda pues informarnos, cuál fue el tratamiento que le dieron los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos a este segundo párrafo, porque en su informe Secretaria, yo no veo ningún apartado que cubra este supuesto, de tal manera, que estaría yo, en la certeza de que no se está cubriendo porque simple y sencillamente no se hizo esta solicitud, de tal manera, que a partir de lo que estoy mencionando en este momento, mi votación es en contra por esos dos argumentos que refiero, insisto, no pretendo iniciar debates, ni mucho menos entablar diálogos sólo quiero fijar la posición institucional porque bajo ninguna circunstancia voy a permitir que se quiera señalar, imputar o se quiera descalificar el trabajo de esta institución la cual tengo la fortuna de encabezar, muchas gracias".

La Lic. de Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, manifiesta "sólo para hacer la aclaración, la observación no la hizo la Secretaría Ejecutiva, la hicieron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en Comisión Ejecutiva y



solicitaron y quedó asentada en un acta que me voy a permitir reenviar al Auditor Superior y a todos los integrantes de este órgano colegiado donde ellos me piden que se suba este punto a este órgano colegiado, sin embargo, en nosotros como Secretariado Ejecutivo sabemos que sí estuvo en forma y eso se argumentó en su momento, en sesión de Comisión Ejecutiva a los integrantes y también se les hizo mención que ese punto lo debería de subir la presidenta como su representante ante este órgano colegiado, sin embargo, me dijeron y en votación porque saben que es un órgano colegiado, ellos tuvieron la mayoría, la Ley prevé que en Comisión Ejecutiva los integrantes del Comité de Participación Ciudadana pueden hacer observaciones, eso está fundamentado en el artículo 21, y esta es una de las observaciones que pidieron, yo solamente externé lo que el Comité de Participación Ciudadana en Comisión Ejecutiva hizo saber y pidió que se hiciera llegar a este órgano colegiado, en ningún momento se ha pretendido descalificar o señalar a la Auditoría Superior del Estado por parte de esta Secretaría Ejecutiva que representó, gracias”.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, comenta" yo quisiera comentar que son dos cosas diferentes, lo que yo tengo entendido es que en Comisión Ejecutiva, efectivamente se hizo el comentario, la observación de qué hacía falta esa información tanto de los Órganos Internos de Control como de la Auditoría y creo lo que aquí está pidiendo el auditor es saber en qué momento se le solicitó esa información para que formara parte del informe y yo me sumaría a esa petición de saber si se le solicitó al auditor como a los Órganos Internos de Control".

El Mtro. Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, manifiesta “Mire presidenta, con todo respeto, le pido una disculpa a la Secretaría Ejecutiva, es que en los términos de la lectura sí fue una transcripción de lo que acordó el Comité de Participación Ciudadana si señalan que la Auditoría incumplió con lo que establece el artículo 58 que no entregó su información completa, de ahí genera y viene mi molestia, entiendo por lo que está diciendo la Lic. Itzel, ella únicamente está haciendo una lectura de ese punto o de ese comentario que se hizo en el marco del CPC, la molestia es esa, ósea, la molestia, es que creo que está bien que se pueda señalar, pues los puntos que pudieran faltar en el informe, sin embargo, habría que ser muy cuidadosos en hacer señalamientos directos porque definitivamente insisto siempre hay un procedimiento establecido en Ley y debemos de cuidar desde mi perspectiva que no se vaya a generar una percepción de que alguna instancia en este caso la Auditoría está incumpliendo con un mandato legal porque trató de ser muy cuidadoso, a lo mejor no en el ámbito personal pero en el ámbito institucional soy muy cuidadoso en los términos, entonces yo insisto, la lectura que yo entiendo que la Lic. Itzel hizo, insisto una lectura de lo que se aprobó previamente y en ese contexto, yo haría un respetuoso llamado para que se cuidarán pues los términos



en las que se hacen los planteamientos porque en ese contexto, insisto parecería que se deja entre dicho el trabajo de una institución y pues la verdad yo soy una persona que aceptó cuando me equivoco y de verdad cuando me equivoco soy el primero en aceptarlo pues todos somos humanos y nadie es perfecto, y alguna vez se nos llega a pasar algún terminó, se nos llega a pasar la entrega de la información pero también soy una persona que siempre va a defender un tema cuando considera que me asiste la razón, entonces en ese contexto presidenta si hacerle ese llamado de que pudiera revisarse, yo no conozco cual es el planteamiento del comité y me gustaría mucho conocerlo porque no me gustaría que quedará, insisto por eso pedí qué mi participación quedar en actas, porque bajo ninguna circunstancia me gustaría que quedará asentado en actas o que por lo menos se deslizara el comentario de que nosotros estamos en incumpliendo, hemos dado cumplimiento muy puntual a todos los términos y a todos los comunicados que nos ha hecho la Secretaría Ejecutiva, cuando no le hemos dado respuesta pues nos lo ha comentado así la secretaría y nos hemos conformado he, nunca he reclamado y ya ha pasado en el tema de algún acta o de algún documento se me va el término y ya lo envío desfasado y me ha comunicado la Secretaría que ya no se van a considerar pues ya están fuera de término y ya ni siquiera hago un comentario al respecto porque insisto soy respetuoso de los acuerdos que se toman pero insisto, sin embargo, en ese sentido si pues ojalá pueda conocer el documento y ojalá se pueden revisar bien los términos del mismo para que se hagan las acciones correspondientes yo quería dejar asentada mi participación en ese contexto nada más de dejar muy claro el tema de la Auditoría Superior del Estado y de los Órganos Internos de Control que pues van aquí de la mano conmigo en este segundo párrafo, muchas gracias”

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, comenta “la información que yo tengo fue un tema de Comisión Ejecutiva, yo no formó parte de la Comisión Ejecutiva fue un tema de la sesión de Comisión Ejecutiva fue que le preguntaron y me lo están incluso comentando, qué le preguntaron a la Secretaría Técnica si se había solicitado justamente esa información así como lo leyó usted, así como lo plantea el artículo 58 de que el Secretario Técnico es el que solicitará a los miembros del Comité Coordinador la información que estime necesaria y a la Auditoría Superior del Estado y a los Órganos Internos de Control el informe detallado, entonces eso fue básicamente la pregunta que se le hizo a la Secretaría Técnica sí lo había solicitado y yo también desconozco si hizo esa solicitud la verdad, yo le he preguntado usted en algún momento, si se hizo esa solicitud a los Órganos Internos de Control si mal no recuerdo fue en la reunión de enlaces y ahí usted me comentó que no que no se había estado porque no había condiciones no sé si fue el mismo caso para si se solicitó o no se solicitó”.



El Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez en uso de la voz, comenta “yo considero y abono y me enorgullece la posición de nuestro auditor al señalar esta retractación sobre su primer comentario y solicitaría que quedará asentado en actas los dos comentarios tanto su posición de rechazo como su comentario final respecto de la documentación sólo que se tendría que tener mucho cuidado de lo que se está señalando porque no es la primera vez que tenemos una situación respecto a otras instituciones, es el caso por ejemplo del documento que se pretendía elaborar en relación al Tribunal Superior de Justicia que me parece que resultaba muy ofensivo a la envergadura el propio Tribunal hubo que discutir sobre las recomendaciones no vinculantes, yo creo que para terminar el punto, es por supuesto que quede claro que nos hagan llegar la documentación, si el auditor mantiene su señalamiento de no a probarlo, yo creo que con que nos manden la información cómo quedó la solicitud si es textual nosotros con eso podemos saber cómo están las cosas, que nuestro auditor se mantenga en su caso con su negativa, los demás establezcamos la votación correspondiente, también quiero llamar la atención, la información del informe anual no es un informe de las actividades del Comité Coordinador, ósea, un poco abonando a esta parte no se están generando los trabajos, son los trabajos y los informes de las acciones que viene realizando cada uno de los integrantes en lo individual de tal forma que creo que hemos estado desperdiciando mucho tiempo, mucho esfuerzo y no hemos hecho trabajos como Comité Coordinador no sé de quién sea la culpa seguramente de todos no quiero decir culpa, responsabilidad, la responsabilidad está en cada uno de nosotros, qué no hemos hecho un trabajo de coordinación eficiente, trabajo de coordinación eficaz, para poder generar trabajos de ese informe anual porque una cosa es el informe anual que yo tengo que rendir que se incorpora a esta documentación y otra muy distinta lo que estamos haciendo como Comité Coordinador, entonces yo sí solicitaría si no hay inconveniente que se escriban textualmente los dos comentarios, los tres comentarios que es el primer comentario realizado por el auditor, el comentario señalado por nuestra Secretaría, otro comentario del propio Alfonso y se nos haga llegar en todo caso como fue solicitado el documento o cómo fue solicitada la información, es cuanto”.

El Mtro. Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, manifiesta “Si me permite presidenta, coincido con el fiscal y consideraría que las instancias que conforman este Sistema, pues tendrían que ser muy prudentes en el sentido de establecer algún calificativo a determinada acción sin conocer la evidencia documental que lo sustente porque si considero que sería muy delicado que las decisiones que se tomen en los distintos órganos que conforman este complicado andamiaje jurídico se dieran a partir de preguntas en lo económico o consultas verbales, yo pensaría que por lo menos se hace antes si la consulta pero una consulta forma que deberá ir acompañada con la evidencia documental correspondiente y que a partir de esta evidencia documental es que pues ya se podría determinar pues cuáles son los



incumplimientos que en su caso se presenten y por parte de quien, insisto, no es un tema que lo tome yo a título personal es un tema que sí considero delicado porque como bien lo dice el fiscal en la sesión pasada si no mal recuerdo y antepasada ya tuvimos un asunto parecido con el Consejo de la Judicatura y pues ahora se está presentando este caso qué insisto, por lo menos a lo que ahora mismo tengo a la vista consideró que a mí al menos nunca se me consultó a través desde este órgano colegiado que tomo esta determinación, nunca se me hizo una consulta formal para preguntarme si había yo entregado esta información o si se me había sido previamente solicitada entonces para poder dar un posicionamiento en cualquiera de los sentidos, pues insisto yo pensaría y aquí están pues personas que creo todos en el ámbito de nuestra competencia tenemos que atender procedimientos jurisdiccionales que todos tenemos la garantía de audiencia para efecto de que a partir de ahí se tomen las determinaciones que correspondan, nadie va a evadir su responsabilidad pero tampoco nadie al menos en lo particular, voy a aceptar insisto que se vayan a poner algunos calificativos que no corresponden a la realidad con ese tema, yo concluiría mi participación insisto no quisiera hacer debates solamente quería fijar la posición de la Auditoría Superior del Estado”.

El Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova en uso de la voz, comenta “simplemente reitero los puntos de la opinión del Fiscal, en cuanto al informe lo que yo comenté con anterioridad está más que claro que es una suma de informes individuales de quiénes integramos el Comité Coordinador y no es un informe que realmente hayamos elaborado, que hemos llevado a cabo de forma conjunta, yo lo digo con toda la intención de que podamos construir de aquí en adelante realmente reunirnos y realmente coordinarnos para tener objetivos comunes, objetivos que sumemos y que finalmente sea un informe donde se note una coordinación es cuánto”.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, menciona “en relación a este punto se somete a votación y estamos en espera del acta de la Comisión Ejecutiva para conocer cuál fue el planteamiento de este punto, para que el auditor pudiera emitir su voto ya sea a favor o en contra sería esa parte, en cuanto al acta de la Comisión Ejecutiva yo como parte del Comité de Participación Ciudadana y como parte del Comité de Participación, yo también vi unas inconsistencias en el informe yo también vi que algunas de las observaciones que nosotros hicimos en lo particular su servidora hizo, tampoco fueron tomadas en cuenta y me quedaba también una duda en el sentido de que nosotros enviamos 10 formatos cuando nos solicitaron la información y solamente 8 fueron tomadas en cuenta y no sé cuál fue el motivo cuál fue porque se estuvieron quitando dos de los formatos y hay algunos, creo que requiere todavía alguna revisión más a fondo en cuando a redacción creo que hay algunos errores de redacción y de ortografía también yo alcancé a detectar,



si sometemos a votación o hacemos una última revisión a fondo en el documento y entramos votamos todos los demás ustedes díganme cómo lo podemos plantear”.

El Mtro. Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, comenta “inicié mi participación la primera diciendo que mi votó en contra, era por dos razones, una por la que ya comenté y la otra es porque ya está desfasada la aprobación sosteniendo ahí el argumento de porqué de mi votación en contra, no es únicamente del tema que ya comentamos si no lo desfasado que esta el informe”.

El Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez en uso de la voz, comenta “después de eso podemos pasar a la votación porque el primer argumento puede quedar subsanado el primer aumento de objeción del auditor puede quedar subsanado en ese tenor sea hoy o después de todas maneras tendríamos en contra el voto del auditor por la razón que justamente señala y pues entonces abriendo la votación de los demás miembros creo que sería oportuno es cuánto”.

Se somete a votación la aprobación del informe anual 2019 - 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero por parte de los integrantes de este comité.

La Lic. Mariana Contreras Soto en uso de la voz, comenta “yo preferiría abstenerme por el voto, porque todavía hay algunos errores; pido una disculpa porque me incorporé un poco tarde a la reunión. Si se va a votar tal cómo está ahorita, esa es mi duda en estos momentos, o si todavía habrá una revisión de ortografía o habrá después depuración; esa es mi duda para poder votar, porque si no preferiría abstenerme porque todavía no hay un criterio.

La Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros en uso de la voz, comenta “la observación que hizo el Auditor Superior no es cosa menor y no importa que una parte sea subsanable por lo menos la subsanable, yo estaría de acuerdo en que se aclarará por lo menos esa parte porque estaríamos sino también igual que Mariana yo me tendría que abstener también de la votación por qué no nada más es votar a favor o en contra, sino las razones que aquí se han manifestado creo que vale la pena que se aclare el aspecto que señaló el Mtro. Alfonso sobre todo a la que corresponde a un señalamiento de un incumplimiento porque no es cosa sencilla aceptar un incumplimiento cuando no se cae en el los escurre entonces la otra parte es que está fuera de tiempo tendríamos también votar y señalar que se está votando fuera del término que debió ser y o la votaría a favor una vez se aclare la primera parte que señaló el auditor y que también se asiente que lo estamos haciendo que desde luego va a llevar, pero haciendo esa aclaración que no se hizo en el tiempo que se debió de someter a votación este documento efectivamente estamos



viviendo tiempos complicados nosotros tenemos suspendidos plazos y términos para las partes, pero con tiempo les avisamos a todos qué es lo que podemos hacer jurisdiccionalmente, qué es en lo que podemos apoyar y continuará y los juicios, qué cosas no estamos cumpliendo, tal vez aquí en este caso si se nos dice bueno la pandemia nos impidió realizar alguna actividad y eso nos pone a realizarlos en términos en tiempos en plazos distintos no hay inconveniente que se establezca está una justificación entonces así llevar la votación es mi punto de vista”

En uso de la voz la presidenta informa que la votación quedaría de la siguiente manera:

2 votos en contra

2 votos a favor

2 abstenciones

En cuanto, no queda aprobado el Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

#### V. **Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones del Ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.**

En desahogo del quinto punto del orden del día la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica realizar la presentación del Calendario de Sesiones del Ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

El Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, hace una propuesta para modificar la fecha del calendario de la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador del mes de noviembre del próximo quedando acordada para el día miércoles 20 de octubre de 2021, tomando en consideración el tiempo estimado para rendir el informe anual en tiempo y forma antes de que culmine el período del próximo presidente y se esté cumpliendo con los términos establecidos en la Ley.

Acto seguido mediante votación económica, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad el Calendario de Sesiones del Ejercicio 2021 del Comité Coordinador y en los mismos términos para el Órgano de Gobierno.

#### VI. **Correspondencia.**

En desahogo del sexto punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,



hace del conocimiento a este Comité Coordinador de los escritos que le hicieron llegar por parte del síndica procuradora del municipio de Teloloapan con el regidor de obras públicas en relación a unas denuncias que están presentando, así también nos hicieron llegar el escrito del directo el ex encargado de despacho de la comisión de agua potable y alcantarillado de Chilpancingo el Ing. Mario Camargo Villa, en relación también a unos asuntos que ya dio vista al Órgano Interno de Control para la paramunicipal y lo están haciendo del conocimiento y también hacerles del conocimiento del escrito de la Diputada Eunice Monzón Presidente de la mesa directiva donde nos hace llegar el Informe General Ejecutivo de los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 esto en cumplimiento que establece el artículo 34 fracción II de la Ley 468 de la Fiscalización Superior, son los escritos que se recibieron que tienen que ver con el Comité Coordinador.

## VII. Asuntos generales.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día referente a Asuntos Generales se concede el uso de la palabra a las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, no hay comentarios al respecto.

## VIII. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las veinte horas con diecinueve minutos del dieciocho de noviembre del dos mil veinte.

Se levanta la presente acta que consta de trece fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

  
**Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

*Nota:  
No se tomaron  
en cuenta las  
observaciones  
que hice en  
tiempo y  
forma vía  
correo electrónico*



**M.D. Alfonso Damián Peralta.**  
Auditor Superior del Estado de Guerrero.

**Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez.**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.

**Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova.**  
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

**Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.**  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**Lic. Mariana Contreras Soto**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

**Lic. Itzel Figueroa Salazar.**  
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.





COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021

| N° de Sesión | Enero                      | Abril                      | Agosto                     | Octubre                    | Observaciones |
|--------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| 1ra.         | Miércoles 20<br>19:00 Hrs. |                            |                            |                            |               |
|              |                            | Miércoles 21<br>19:00 Hrs. |                            |                            |               |
| 2da.         |                            |                            | Miércoles 18<br>19:00 Hrs. |                            |               |
| 3ra.         |                            |                            |                            |                            |               |
| 4ta.         |                            |                            |                            | Miércoles 20<br>19:00 Hrs. |               |
|              |                            |                            |                            |                            |               |

NOTA: El presente calendario podrá ser modificado o adecuado en la fecha de las sesiones de acuerdo a las necesidades y a las circunstancias que se presenten tomando como referencia la contingencia que venimos presentando SARS-CoV2 (COVI-19), ello con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**MTRA. ELIZABETH PATRÓN OSORIO**  
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.  
Rúbrica

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA**  
Auditor Superior del Estado de Guerrero  
Rúbrica

**LIC. IGNACIO JAVIER MURGUÍA GUTIÉRREZ**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero  
Rúbrica



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021

**MTO. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero

Rúbrica

**MTA. OLIMPIA MARIA AZUCENA GODINEZ VIVEROS**

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero

Rúbrica

**LIC. MARIANA CONTRERAS SOTO**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Rúbrica

**LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Rúbrica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

*[Handwritten signature]*